

RIO GALLEGOS, 07 MAYO 2010

VISTO:

La Nota Nº 193/10 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables realizarán una salida de campo, a la estancia Laguna Colorada S.A.;

QUE la salida en cuestión esta prevista entre los días 07 al 19 de mayo de 2010;

QUE se hace necesario registrar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables que en cada caso se indican, a trasladarse a la estancia Laguna Colorada S.A., entre los días 07 al 19 de mayo de mayo de 2010, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Nombre y Apellido	D.N.I. Nº	Fecha de Nacimiento
Oscar Hipólito FUNES	32.003.806	19/03/1985
Melisa Aluen SAZATORNIL	32.744.001	18/02/1987
Bibiana Claudia ROGEL	32.538.418	31/10/1986

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE

DISPOSICION

Nº

403



DR. ALEJANDRO BUNICO
DECANO
UNPA - UARG